

**INFORME DE GERENTE
EJERCICIO ECONÓMICO 2004**

Señores Accionistas:

La elaboración del presente informe tiene por objeto, cumplir con mi obligación y a la vez intentar satisfacer las expectativas, que ustedes señores Accionistas tienen por conocer los detalles de las actividades realizadas por la Gerencia de esta Compañía, durante el ejercicio económico 2004, motivo de este informe.

1. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS.

1.1. GENERALES

Me permito poner en su conocimiento señores Accionistas que los objetivos planteados para este ejercicio económico se han cumplido, logrando mantener la armonía entre comerciantes, introductores y productores de ganado a pesar de los limitantes en cuanto a espacio físico e infraestructura existentes y que son notorios en el Recinto Ferial; lo propio podríamos manifestar al referirnos a la relación existente con la CONEFA y el SESA, instituciones que cumplen sus funciones específicas dentro del Centro de Comercialización a quienes se les ha brindado la colaboración respectiva facilitándoles oficinas y espacios físicos para el cumplimiento de sus labores durante los días de feria.

También se ha logrado la colaboración de la Policía Nacional y Municipal, quienes han brindado su contingente y respaldo en el propósito de mantener el orden interno y externo del Recinto Ferial.

Lamento manifestar que se sigue postergando la aspiración de reubicar el CEMEAG, sin embargo de haber realizado las gestiones necesarias y que a continuación me permito detallar.

1.2. ESPECÍFICOS

REUBICACIÓN DEL CENTRO DE COMERCIALIZACIÓN DE GANADO.

Con el afán de insistir en la idea de reubicar el Centro de Comercialización de Ganado que como es de vuestro conocimiento, cuenta con el proyecto aprobado para su construcción, del que nos hemos apoyado con la finalidad de conseguir el financiamiento para esta importante obra, con este objeto se ha realizado las gestiones del caso; esto es que una vez conocido de la existencia de un fondo considerable ubicado por APHIS para el financiamiento de obras agropecuarias de interés para el país

"Centro de Mercadeo Agropecuario" Compañía de Economía Mixta.

y en particular adecuaciones de centros de comercialización de ganado con ello mejorar el sistema sanitario de los mismos y en definitiva continuar con el objetivo de erradicar la fiebre aftosa en forma definitiva del país; se envió una copia íntegra de los estudios del Proyecto al Dr. Carlos Echeverría, funcionario del Servicio Ecuatoriano de Sanidad Animal (Programador Nacional del SESA), para que sea tomado en cuenta en el programa mencionado.

Al no existir respuesta a nuestro pedido, luego de conocer de que el Programa PL4-80 dirigido por el Ing. Luis Sánchez era la entidad que canalizaba los fondos entre APHIS y el SESA, nos dirigimos conjuntamente con el señor Presidente de la Compañía a una reunión prevista con el Ing. Luis Sánchez enterándonos de que nuestra solicitud no ha sido tomada en cuenta debido a que la feria de Ambato a pesar de ser la segunda feria en el país no estaba ubicada en el área considerada con alto riesgo sanitario en la emergencia declarada por las autoridades del gobierno por la aparición de brotes de fiebre aftosa, estas ferias fueron la de Santo Domingo de los Colorados, El Carmen y centros ubicados en la frontera norte de nuestro país; sin embargo, de la explicación dada por el Dr. Carlos Echeverría en ese sentido, insistimos en nuestro pedido en forma verbal y por escrito el punto de vista del CEMEAG, de que este Centro de Comercialización está considerado como un centro de acopio y de distribución para todo el centro y ciudades del norte del país, incluyendo ferias de la frontera con Colombia, por consiguiente, la feria de Ambato debe ser considerada como un riesgo sanitario.

En consideración de lo manifestado anteriormente, en forma verbal se nos manifestó que en el mes de junio habrá una redistribución de estos fondos en el que existe la posibilidad de que el CEMEAG sea tomado en cuenta.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL Y EL DIRECTORIO.

Al respecto, debo indicar que todas las resoluciones tomadas por los señores Accionistas y El Directorio, tanto en el área administrativa, financiera y laboral se han cumplido a cabalidad.

3. INFORMACIÓN DE HECHOS EXTRAORDINARIOS.

Hechos que en forma directa afectan a la Compañía, durante este período no se han producido, debiendo mencionar que la problemática social que vive nuestro país y que se traduce en protestas y paros que al coincidir con las ferias perjudican la economía de las mismas; concretamente en la segunda feria del mes de Julio se comercializaron 69 cabezas y en la tercera feria 703, como consecuencia de la disposición de cerrar las ferias por parte del Ministro de Agricultura debido al brote de fiebre aftosa en el país. Estos acontecimientos provoca una disminución significativa en el número de cabezas de ganado que ingresan a la feria y por consiguiente los ingresos se ven afectados.

Frente a esta situación y ante la posibilidad de un cierre indefinido de las ferias en Ambato, se promovió una reunión conjunta con los funcionarios de la Comisión

"Centro de Mercadeo Agropecuario" Compañía de Economía Mixta.

Nacional para la Erradicación de la Fiebre Aftosa (CONEFA), SESA, Centro Agrícola Cantonal de Ambato Y CEMEAG en la que se expuso la preocupación por parte de la Compañía del gran perjuicio que provoca el cierre de ferias a la misma sin ser responsables en forma directa de los brotes de la enfermedad, sugiriendo de que la solución sería ampliar la cobertura de vacunación con mayor número de brigadas y vacunación permanente de todos los animales que ingresen a las ferias del país durante todo el año, sin tomar en cuenta las fases de vacunación, pedido que fue aceptado por el Dr. José Delgado, Director Ejecutivo de la CONEFA.

4. SITUACIÓN FINANCIERA.

Financieramente la Compañía está en una situación aceptable, sin tener obligaciones por créditos, además se cuenta con una aceptable liquidez obtenida como producto de los ingresos que se recaudan por concepto de pisos.

Se ha mantenido la misma política de inversión, es decir que los recursos existentes que se alcanzan son invertidos en certificados, a finales del ejercicio económico 2004 se tiene invertido en la Financiera UNIFINSA, la cantidad de \$10.510.08 a 91 días plazo desde el 18-X-2004 hasta el 17-I-2005, a un interés del 7.25% y en la actualidad de tiene la cantidad de \$10,693.06 invertida a un interés del 7.25% el 17-I-2005 hasta el 18-IV-2005, es decir a un plazo de 91 días.

Referente a los CDRS congelados, la Compañía posee los siguientes valores en tres certificados, los mismos que me permito detallar:

\$32,200 29-03-2000 al 28-03-2005

\$ 6,700 29-03-2000 al 28-03-2005

\$ 7,300 16-03-2000 al 16-03-2003 - \$1,001.50 = \$ 6,298.50 (23-VI-2004)

\$46,200 TOTAL

Debo indicar que del certificado de \$7,300 la AGD canceló a la Compañía a través del Banco del Pacífico la cantidad de \$1,001.50 pero el ingreso real fue de \$1,000.00 ya que el Banco cobró por comisión la cantidad de \$1.50, cantidad que consta en los Balances del ejercicio motivo de este informe, manteniéndose la cantidad total de \$45.198.50 a la presente fecha.

Posterior al cobro de \$1,000.00 se conoció de reuniones en la ciudad de Quito en las que participaban personas y entidades perjudicadas e interesadas en recuperar el dinero congelado, integrándonos a este grupo y en una de las reuniones se resolvió demandar al Estado para que sea el mismo quien se responsabilice de la devolución de los valores congelados más los intereses con daños y perjuicios, con este propósito se procedió a contratar los servicios del Dr. José A. Ramón Marín cuyo gabinete jurídico está ubicado en la Av. Colón 720 y Diego de Almagro, Edificio el Cisne, 5to. Piso oficina 501, quien representará en el juicio a este grupo de perjudicados con los valores congelados.

En otro aspecto, en base al análisis económico semestral y al notar que la economía de la Compañía no cubría las expectativas planteadas en el Presupuesto debido a la disminución del número de animales comercializados, se procedió a incrementar el

"Centro de Mercadeo Agropecuario" Compañía de Economía Mixta.

valor que se recauda por concepto de pisos de \$1.00 a \$1.25 a partir del 13 de septiembre de 2004, lo que representa un incremento de \$0.25 por cada animal comercializado a partir de esa fecha, hecho que permitió consolidar los resultados positivos al final del periodo.

Durante el periodo motivo del informe, se han comercializado 51,875 cabezas de ganado, 11,355 con destino para Camal y 40,520 con destino a cría y recría, alcanzando un promedio de 997.60 cabezas de ganado por feria.

Al hacer el análisis respectivo, se nota un decremento del 1.08% en relación al ejercicio anterior que se comercializaron 52,445 cabezas de ganado, produciéndose una disminución de 570 animales, como consecuencia de los acontecimientos expuestos anteriormente.

A pesar de la disminución de la fuente principal de los ingresos por la prestación de servicios para la comercialización de ganado, (pisos), se ha alcanzado los siguientes resultados en cuanto a los Ingresos, Egresos y las Utilidades.

RUBRO	PERÍODO 2004	PERÍODO 2003	%
INGRESOS	51,652.36	47,534.69	8.67 %
EGRESOS	42,683.20	37,429.07	14.04 %
UTILIDAD OPERACIONAL	8,969.16	10,105.62	-11.25 %
UTILIDAD DEL PERÍODO	9,873.84	10,960.28	-9.91 %
UTILIDAD NETA	5,519.38	6,142.34	-10.14 %

Debo manifestar que el 14.04% de incremento en los egresos se debe en parte a los gastos incurridos en mejoras, mantenimiento y avalúos del predio que se dieron en este periodo como son el empedrado del ingreso norte, pintura del Recinto Ferial y pago a tres profesionales para que realicen el avalúo del predio actual para la venta.

El mantenimiento adecuado del Recinto Ferial ha permitido tener una calma relativa con los moradores del sector y autoridades sanitarias, tomando en cuenta de que es una feria donde se comercializa ganado y se encuentra prácticamente en el centro de la ciudad.

5. UTILIDADES.

Debo indicar que la Utilidad alcanzada en el ejercicio económico 2004 que se describe en los Balances del ejercicio, asciende a la cantidad de \$ 9,873.84, comparado con la Utilidad del periodo anterior, se nota un decremento del 11.25%, cifra que de conformidad con las disposiciones legales y el mejor criterio de los señores Accionistas correspondería:

UTILIDAD DEL PERÍODO	\$ 9,873.84
15% PARTICIPACIÓN EMPLEADOS	\$ 1,548.08
10% RESERVA LEGAL	\$ 613.27

"Centro de Mercadeo Agropecuario" Compañía de Economía Mixta.

25% IMPUESTO A LA RENTA	\$ 2,193.11
DIVIDENDOS	\$ 5,519.38
74.03% CENTRO AGRÍCOLA CANTONAL DE AMBATO	\$ 4,086.00
25.93% ILUSTRE MUNICIPIO DE AMBATO	\$ 1,433.38

Considero que la Utilidad obtenida en este período es razonable, reiterando en el hecho de que es un servicio y el principal rubro de ingresos es el valor que se recauda por concepto de pisos y en este período en forma especial a pesar de la disminución del número de animales comercializados, como se ha mencionado.

6. ADMINISTRACIÓN LABORAL

En lo que respecta al funcionamiento interno de la Compañía, debo informar que el personal que sigue laborando en forma permanente, está conformado por el Gerente General, Contadora, Secretaria, Portero y Trabajador de Limpieza.

Durante los días de feria, se está en la necesidad recontratar los servicios ocasionales de DIEZ (10) personas que colaboran en: Supervisión, Trabajadores ocasionales que laboran en el Recinto Ferial durante los días de feria, Taquilla, chequeo de billetes y alquiler de teléfono celular, puertas de ingreso y salida al Recinto Ferial (2 en cada puerta), un vigilante que se encarga de regular la estadia de los vehiculos en los sitios de embarque y desembarque de ganado, puertas de ingreso al Camal Municipal de Ambato, una persona para el aseo y limpieza del frente del Recinto ferial, luego de realizada la feria.

Aprovecho la oportunidad para expresar mi agradecimiento por el aporte en las gestiones realizadas, para solventar los inconvenientes surgidos en la consecución de los objetivos planteados, esto es, al señor Presidente del Centro Agrícola Cantonal de Ambato y Presidente de la Compañía, Señor Galo Vela, al señor Alcalde del Cantón Ambato, Arq. Fernando Callejas y señores Miembros del Directorio por su aporte brindado para el progreso de la Compañía.

Finalmente, mi sincero agradecimiento al personal administrativo por su aporte para alcanzar los objetivos trazados durante este período.

MUCHAS GRACIAS.

Ambato, Marzo 17 de 2005

Dr. Trajano A. Toro Echeverría
GERENTE GENERAL

- 5 MAY 2005

Luisa Torres Rodríguez
Superintendencia de Compañías